Expediente: **720/24**
Carátula: **ACUÑA CARMELO Y BADARACCO SARA ROSA C/ SPECTRO COMUNICATIONS S.R.L., CERTEZA S.A. Y LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGURO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SPECTRO COMUNICATIONS S.R.L., -DEMANDADO
20316446095 - ACUÑA, CARMELO-ACTOR
20316446095 - BADARACCO, SARA ROSA-ACTOR
23330508914 - LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
27058777140 - CERTEZA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 720/24

H105035958928

JUICIO: ACUÑA CARMELO Y BADARACCO SARA ROSA c/ SPECTRO COMUNICATIONS S.R.L., CERTEZA S.A. Y LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGURO s/ ORDINARIO (RESIDUAL).-Expte. N°720/24. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

A la presentación del letrado TALEBI,ARIEL:

Se tiene presente la documentación original acompañada digitalmente en archivos de formato PDF. Atento a lo manifestado, que los originales de dicha documentación se encuentran en la caja fuerte del Juzgado Laboral de la VIII nominación (Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 3) y no existiendo constancia en autos de haber recibido dicha documental, corresponde: **LIBRAR OFICIO** entre jurisdicciones al JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA XII° NOMINACION, Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, a fin de Remita la documentación original presentada en el juicio "ACUÑA CARMELO Y BADARACCO SARA ROSA c/ SPECTRO COMUNICATIONS S.R.L., CERTEZA S.A. Y LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGURO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte N° 736/08. que tramitió en dicha dependencia y donde se declaró la incompetencia para entender en la causa, siendo remitidos digitalmente los autos a este juzgado, en fecha 23/05/2024. 720/24. GDVC Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.